



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 119, fecha: lunes, 24 de Junio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM.
2/CE/01/2024 AL PRESUPUESTO VIGENTE

2089

Sometida a información pública la aprobación inicial del expediente de la Modificación de Crédito nº 2/CE/01 al Presupuesto General vigente, aprobada inicialmente por la Corporación en sesión plenaria de 14 de mayo de 2024 y expuesto al público (B.O.P. num. 97 de 20 de mayo de 2024) durante el periodo de 21 de Mayo de 2024 a 12 de Junio de 2024 y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobada, siendo su resumen por capítulos a efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A)	OPERACIONES CORRIENTES		
1.-	GASTOS DE PERSONAL.		
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	48.400,00	181.000,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS.	148.000,00	
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		41.101,92
5.-	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		598.693,45
B)	OPERACIONES DE CAPITAL		
6.-	INVERSIONES REALES.	1.262.403,43	638.008,06
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.458.803,43	1.458.803,43



Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito n.º 2/CE/01 al Presupuesto de 2024 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido.

Guadalajara, a 19 de junio de 2024. LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Fdo.: Ana Cristina Guarinos López.